



M

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL EDO DE JALISCO



2861

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. 14 de julio del 2025  
Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad  
Intelectual Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
OFICIO No. CENDI DG/2025/193

### OFICIALIA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la constitución política del Estado de Jalisco y 4º de la Ley de Fiscalización superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me presento ante esta soberanía a dar entrega con el segundo informe semestral de Desempeño en la gestión, correspondiente al periodo comprende del 1º de enero al 30 de junio 2025, mediante el cual se evidencian los logros e impactos en la conquista de los objetivos estratégicos y en ese tenor se determina la metodología y criterios utilizados para evaluar, recabar y analizar la información y que consta de 10 fojas útiles.

*Por lo que respecta al inciso a) del artículo 4 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los logros advertidos son los siguientes:*

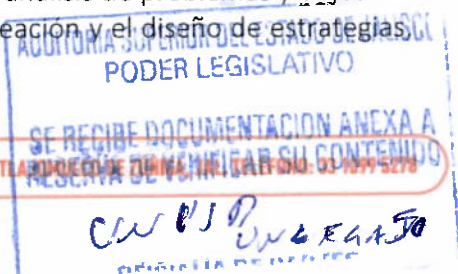
A pesar del poco tiempo de creación de este Organismo, cada uno de los programas de CENDI ha sido medido y vigilado en cuanto a su cumplimiento; así, hemos logrado analizar cuáles son las oportunidades de mejora para crear estrategias alcanzables, lógicas que nos permitan lograr un cumplimiento al 100%

*Respecto al inciso b) del artículo 4 de la Ley de Fiscalización en cuanto a la metodología y criterios utilizados para la evaluación son los siguientes:*

- La metodología y los criterios son factores que nos muestran los puntos de partida para el análisis e interpretación de los escenarios y resultados logrados, y para esto se utilizó el Proceso de Planeación Estratégica, bajo un modelo de planificaron por objetos, el cual permite la implementación de un sistema de Gestión con base en Resultados. El proceso de planificación nos obliga a la identificación de la problemática municipal y su priorización con base en el modelo de planeación por objetivos iniciando con la identificación del problema, sus causas y efectos.
- En cuanto a la metodología para el diseño de indicadores de acuerdo con el modelo de planificación implementado, se tomarán las premisas de eficacia, eficiencia, calidad y economía para la evaluación de los resultados (Indicadores de impacto, para planes, indicadores de resultados para programas e indicadores de eficacia, eficiencia y economía para los POA's.).
- Otra herramienta de gran importancia es el análisis de problemas y objetivos como pasos del Marco-Lógicos que consiste desde la planeación y el diseño de estrategias



YUSCAPAN 335, HACIENDA SANTA FE • C.P. 45453 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 01 33 1099 5278



partiendo de la definición del problema, objetivos y metas para establecer una metodología de indicadores, la cual queda plasmada dentro de nuestros manuales de operación de cada programa.

A efecto de corroborar lo informado con la anterioridad, se anexan tres formatos debidamente requisitados, "EVALUACION DE PROGRAMAS", "INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO" Y "FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS", que permitirán al auditor llegar a un grado razonable de convencimiento acerca de la realidad de los hechos y las situaciones observadas.

Agradecemos de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**LIC. GABRIELA MARISOL LOERA GONZÁLEZ**

*DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO  
DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL*



**MTRA. MAYRA BEATRIZ ESPARZA ANDRADE**

*DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE  
ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL*



OPD MUNICIPAL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAXIQUILCO

Flujo Contable de Ingresos y Egresos

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en pesos)

| TÍTULO                                                                                                                      | INGRESO       |                        |               |              |                   |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------------|
|                                                                                                                             | ESTIMADO      | AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN | MODIFICADO    | DEVENGADO    | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE DE INGRESAR |
| Impuestos                                                                                                                   | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Cuentas y aportaciones de seguridad social                                                                                  | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Contribuciones de mejora                                                                                                    | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Derechos                                                                                                                    | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Productos                                                                                                                   | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Aprovechamientos                                                                                                            | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos                                                      | 8,806,561.72  | 0.00                   | 8,806,561.72  | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones                                          | 14,064,137.28 | 0.00                   | 14,064,137.28 | 7,032,068.64 | 50.00%            | 50.00%                |
| Ingresos derivados de financiamiento                                                                                        | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| TOTAL                                                                                                                       | 22,870,699.00 | 0.00                   | 22,870,699.00 | 7,032,068.64 | 30.75%            | 69.25%                |

| CAPÍTULO                                               | EGRESOS       |                             |               |              |                   |                       |
|--------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------------|
|                                                        | APROBADO      | AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | MODIFICADO    | DEVENGADO    | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE POR EJERCER |
| Servicios personales                                   | 20,310,199.00 | 0.00                        | 20,310,199.00 | 8,469,730.57 | 41.70%            | 58.30%                |
| Materiales y suministros                               | 1,613,000.00  | 0.00                        | 1,613,000.00  | 26,189.26    | 1.62%             | 98.38%                |
| Servicios generales                                    | 947,500.00    | 0.00                        | 947,500.00    | 166,662.83   | 17.59%            | 82.41%                |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Inversión pública                                      | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Inversiones financieras y otras provisiones            | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Participaciones y aportaciones                         | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Deuda pública                                          | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| TOTAL                                                  | 22,870,699.00 | 0.00                        | 22,870,699.00 | 8,662,582.66 | 37.88%            | 62.12%                |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MAYRA BEATRIZ ESPARZA ANDRADE  
DIRECTORA GENERAL

GABRIELA MARISOL LOERA GONZALEZ  
DIRECCION ADMINISTRATIVA





**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS  
OPD Municipal CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE  
TLAJOMULCO  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

**Informe de Avances de Gestión  
Financiera.**

**2025.**

*Evaluación de Programas.*

Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI) del  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

A Junio de 2025.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INTRODUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>El Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del municipio de Tlajomulco de Zúñiga es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el punto de acuerdo número 125/2015, aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga el 6 de agosto de 2015, entrando en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Su objetivo original fue brindar atención especializada a personas con discapacidad intelectual del municipio.</p> <p>Posteriormente, mediante el punto de acuerdo PA/130/2021-2024, aprobado en sesión de Ayuntamiento celebrada el 25 de mayo de 2022, se reformó su objeto para ampliar la atención a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).</p> <p>Actualmente, el CENDI brinda atención integral a personas con discapacidad intelectual desde los 45 días de nacidos hasta los 55 años de edad, y a personas con TEA entre los 3 y los 9 años. Esta atención se ofrece principalmente a través de tres áreas: (1) Discapacidad intelectual; (2) Desarrollo y Proyectos para la Vida y (3) Área del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Que se describen a continuación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p><b>(1) Coordinación de Discapacidad Intelectual</b></p> <p>La Coordinación de Discapacidad Intelectual, anteriormente conocida como "Especialidades", tiene como objetivo brindar atención terapéutica especializada a personas con discapacidad intelectual desde los 45 días de nacidas hasta los 55 años de edad. Esta coordinación agrupa diversas áreas de intervención que inciden en el desarrollo integral de los beneficiarios, abordando aspectos cognitivos, sensoriales, motrices, comunicativos, emocionales y funcionales. Las terapias que conforman esta coordinación incluyen: rehabilitación, lenguaje, psicología, estimulación sensorial, estimulación cognitiva, psicomotricidad y vida práctica. Cada intervención es diseñada y monitoreada de manera individual, con base en valoraciones técnicas y objetivos personalizados.</p> <p><b>(2) Coordinación de Desarrollo y Proyectos para la Vida</b></p> <p>Esta coordinación está orientada al acompañamiento de personas con discapacidad intelectual en etapas juveniles y adultas, anteriormente llamada "talleres" con el propósito de fortalecer su autonomía, habilidades sociales, participación comunitaria y vinculación productiva. A través de talleres formativos como cocina, manualidades, jarcería y habilidades sociales (en sustitución del anterior "pretaller"), se busca generar experiencias significativas que favorezcan el desarrollo de proyectos de vida con sentido, dignidad y posibilidades reales de inclusión. Esta coordinación articula sus acciones con los procesos terapéuticos previos, brindando continuidad al trabajo integral iniciado en etapas anteriores.</p> |

**(3) Coordinación de Autismo**

La Coordinación de Autismo tiene como finalidad atender a niñas y niños de entre 3 y 9 años con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), a través de un abordaje terapéutico especializado, intensivo y personalizado. Las áreas que conforman esta coordinación son: autonomía e independencia, estimulación cognitiva, estimulación sensorial, motricidad, psicología, y lenguaje y comunicación. El enfoque se centra en promover la autorregulación, la funcionalidad en la vida diaria, la interacción social y la comunicación efectiva. Las sesiones se organizan con base en una planeación individualizada, y se trabaja en estrecha coordinación con las familias para reforzar la intervención en contextos naturales.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

**(1) ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**(1) Coordinación de Discapacidad Intelectual**

**A. Estimulación Sensorial**

La estimulación sensorial se trabaja en tres espacios del CENDI: el Centro de Estimulación Multisensorial (CEMS), el salón sensorial y el aula sensorial. Las actividades se adaptan a las características particulares de cada beneficiario, procurando una exposición gradual y variada a estímulos visuales, auditivos, táctiles, propioceptivos y vestibulares, con el fin de evitar la monotonía y favorecer una mayor integración sensorial. Este trabajo contribuye de manera significativa al desarrollo cognitivo y emocional de las personas con discapacidad intelectual.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,845**

**B. Lenguaje**

El área de lenguaje brinda atención a personas con alteraciones en la comunicación, ya sea por discapacidad intelectual, auditiva u otros factores que afectan el lenguaje oral y la expresión verbal. Se trabaja en conjunto con otras áreas como terapia física, dada la importancia de una adecuada postura para el funcionamiento del aparato fonoarticulador. Además de la expresión oral, se estimulan habilidades relacionadas con la comprensión verbal, musculatura orofacial y procesos implicados en la deglución, todo ello con el propósito de favorecer la comunicación funcional.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,239**

**C. Psicología**

El área de psicología tiene como propósito generar espacios terapéuticos para que niñas, niños, adolescentes y sus familias desarrollen estrategias de autorregulación emocional, manejo conductual y adaptación social. La atención está centrada en el fortalecimiento del bienestar emocional y en la mejora de las habilidades sociales y

familiares, contribuyendo así a una mayor inclusión en los ámbitos escolar, comunitario y familiar.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,955**

**D. Estimulación Cognitiva**

Esta área favorece el desarrollo de habilidades mentales como la atención, memoria, razonamiento, resolución de problemas y aprendizaje significativo. Se utilizan estrategias mediadas, actividades lúdicas y materiales didácticos para ayudar al beneficiario a organizar, transformar y producir nueva información que le permita desenvolverse mejor en contextos escolares y de la vida diaria.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 287**

**E. Psicomotricidad**

La terapia psicomotriz está dirigida a beneficiarios con discapacidad intelectual que presentan también alteraciones motoras. Se trabajan habilidades motrices gruesas y finas, coordinación, equilibrio, lateralidad y esquema corporal, con el objetivo de favorecer su autonomía funcional y mejorar su participación en actividades de la vida cotidiana dentro y fuera del centro.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 969**

**F. Vida Práctica**

Este espacio terapéutico busca que los beneficiarios, principalmente niñas, niños y jóvenes, adquieran experiencias relacionadas con la vida diaria. A través de actividades concretas, manipulativas y contextualizadas, se estimulan la autonomía, la independencia y el sentido de orden, fortaleciendo habilidades necesarias para su desenvolvimiento personal y social.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 229**

**G. Rehabilitación (Terapia Física)**

El objetivo de la terapia física es mejorar las capacidades motoras, funcionales y posturales de los beneficiarios, favoreciendo con ello una mayor independencia y calidad de vida. Las intervenciones son personalizadas, adaptadas a las características de cada usuario y orientadas a potenciar su movilidad, fuerza, equilibrio y coordinación.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 956**

**(2) Área Desarrollo y Proyectos para la Vida**

**Coordinación de Desarrollo y Proyectos para la Vida**

Durante el primer semestre de 2025, se impartieron los siguientes talleres:

**A. Taller de Cocina**



Espacio orientado a la adquisición de habilidades relacionadas con la preparación de alimentos, higiene, manejo de utensilios y trabajo en equipo. Se promueve la autonomía personal y la posibilidad de generar productos que pueden ser ofertados al público.

- **Terapias/talleres realizados:** 597
- **Productos elaborados:** 2,175

#### **B. Taller de Habilidades Sociales**

Taller que sustituye al anterior "Pretaller", con un enfoque centrado en la comunicación, la resolución de conflictos, el reconocimiento de normas sociales y la participación en contextos grupales. Se considera una base formativa indispensable para los otros talleres productivos.

- **Terapias/talleres realizados:** 623

#### **C. Taller de Jarcería**

Se trabaja el armado y elaboración de productos como escobas, trapeadores y artículos de limpieza, favoreciendo la motricidad fina, la atención sostenida, la coordinación ojo-mano y el cumplimiento de pasos secuenciales.

- **Terapias/talleres realizados:** 632
- **Productos elaborados:** 153

#### **D. Taller de Manualidades**

Espacio creativo y terapéutico donde se elaboran productos decorativos y utilitarios, utilizando materiales diversos. Se estimulan la motricidad fina, la expresión personal y el trabajo colaborativo.

- **Terapias/talleres realizados:** 512
- **Productos elaborados:** 639

#### **Totales generales del primer semestre (enero-junio 2025):**

- **Talleres/terapias realizadas:** 2,364
- **Productos elaborados:** 2,967

### **(3) Coordinación de Autismo**

#### **A. Autonomía e Independencia**

Esta área se enfoca en el desarrollo de habilidades de autocuidado y participación funcional en la vida diaria. Se trabaja con actividades adaptadas a las necesidades de cada beneficiario, como higiene personal, alimentación, organización del entorno y rutinas básicas.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025):** 1,312

## **B. Estimulación Cognitiva**

Se fortalecen habilidades como la atención, la memoria, la resolución de problemas y el pensamiento lógico. Las actividades se adaptan a las características sensoriales y comunicativas de cada niña o niño, priorizando la estructura visual y el aprendizaje a través de experiencias concretas.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,277**

## **C. Estimulación Sensorial**

Área clave en la intervención con personas con TEA, orientada a regular la forma en que perciben e interpretan los estímulos del entorno. Se trabaja en la integración sensorial mediante estímulos controlados (auditivos, táctiles, visuales, vestibulares y propioceptivos), ayudando a reducir conductas disruptivas y mejorar la funcionalidad en actividades diarias.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,732**

## **D. Motricidad**

Se abordan tanto la motricidad gruesa como la motricidad fina, buscando mejorar el equilibrio, la coordinación, la planificación motriz y la conciencia corporal. Esta área tiene un papel importante en la organización del cuerpo y en el desarrollo de la autorregulación.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,221**

## **E. Psicología**

El acompañamiento psicológico se centra en el trabajo emocional, la autorregulación conductual, y el fortalecimiento del vínculo con el entorno familiar. También se ofrecen intervenciones con padres, madres o cuidadores, promoviendo estrategias que favorezcan la comunicación, el apego y la contención afectiva.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 524**

## **F. Lenguaje y Comunicación**

Se trabajan diferentes niveles del desarrollo comunicativo, desde la estimulación prelingüística hasta la construcción de lenguaje funcional. Se emplean estrategias

visuales, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, y juegos estructurados para mejorar la comprensión y la expresión.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,193**

#### **Panorama general de atención (enero - junio 2025)**

##### **Coordinación de Discapacidad Intelectual (DI)**

**Durante el primer semestre de 2025, la Coordinación de Discapacidad Intelectual brindó un total de 7,480 terapias presenciales**, distribuidas en siete áreas especializadas: psicología, lenguaje, rehabilitación, estimulación sensorial, estimulación cognitiva, psicomotricidad y vida práctica. La población atendida en esta coordinación fue de **185 personas activas**, mientras que se mantiene una **lista de espera de 95 personas** al cierre del semestre.

##### **Coordinación de Autismo (TEA)**

**La Coordinación de Autismo ofreció un total de 7,259 terapias** en seis áreas terapéuticas clave: autonomía e independencia, estimulación cognitiva, estimulación sensorial, motricidad, psicología y lenguaje y comunicación. Esta atención se dirigió a **115 niñas y niños beneficiarios activos**, con una **lista de espera de 300 personas** registradas al mes de junio de 2025.

##### **Coordinación de Desarrollo y Proyectos para la Vida**

Esta coordinación, enfocada en la población juvenil y adulta con discapacidad intelectual, brindó un total de **2,364 sesiones de taller** en los espacios de cocina, habilidades sociales, jarcería y manualidades. Participaron de manera activa **38 beneficiarios**, y se elaboraron **2,967 productos**, de los cuales **1,533 fueron vendidos**, como parte de los procesos de inclusión productiva.

#### **Totales generales del CENDI (enero - junio 2025)**

A través de los programas que se describieron en el presente informe, se han proporcionado un total de **17,103 atenciones terapéuticas y formativas**, durante el primer semestre del año. Esta cifra incluye tanto terapias individuales como sesiones de taller, realizadas de forma presencial por el **equipo profesional del CENDI**.

En cumplimiento con la política municipal de inclusión de las personas con discapacidad, al mes de junio de 2025 se brinda atención activa a **338 personas beneficiarias**, distribuidas en las tres coordinaciones:

- **185 en Discapacidad Intelectual**
- **115 en Autismo**
- **38 en Desarrollo y Proyectos para la Vida**

Adicionalmente, se mantiene una lista de espera de **395 personas**, de las cuales 300 corresponden al área de Autismo y 95 al área de Discapacidad Intelectual.



MAYRA BEATRIZ ESPARZA  
ANDRADE

DIRECTORA GENERAL



GABRIELA MARISOL LOERA  
GONZALEZ

DIRECCION ADMINISTRATIVA



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. 14 de julio del 2025  
Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad  
Intelectual Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
OFICIO No. CENDI DG/2025/193

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la constitución política del Estado de Jalisco y 4º de la Ley de Fiscalización superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me presento ante esta soberanía a dar entrega con el segundo informe semestral de Desempeño en la gestión, correspondiente al periodo comprende del 1º de enero al 30 de junio 2025, mediante el cual se evidencian los logros e impactos en la conquista de los objetivos estratégicos y en ese tenor se determina la metodología y criterios utilizados para evaluar, recabar y analizar la información y que consta de 10 fojas útiles.

*Por lo que respecta al inciso a) del artículo 4 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los logros advertidos son los siguientes:*

A pesar del poco tiempo de creación de este Organismo, cada uno de los programas de CENDI ha sido medido y vigilado en cuanto a su cumplimiento; así, hemos logrado analizar cuáles son las oportunidades de mejora para crear estrategias alcanzables, lógicas que nos permitan lograr un cumplimiento al 100%

*Respecto al inciso b) del artículo 4 de la Ley de Fiscalización en cuanto a la metodología y criterios utilizados para la evaluación son los siguientes:*

- La metodología y los criterios son factores que nos muestran los puntos de partida para el análisis e interpretación de los escenarios y resultados logrados, y para esto se utilizó el Proceso de Planeación Estratégica, bajo un modelo de planificar por objetos, el cual permite la implementación de un sistema de Gestión con base en Resultados. El proceso de planificación nos obliga a la identificación de la problemática municipal y su priorización con base en el modelo de planeación por objetivos iniciando con la identificación del problema, sus causas y efectos.
- En cuanto a la metodología para el diseño de indicadores de acuerdo con el modelo de planificación implementado, se tomarán las premisas de eficacia, eficiencia, calidad y economía para la evaluación de los resultados (Indicadores de impacto, para planes, indicadores de resultados para programas e indicadores de eficacia, eficiencia y economía para los POA's.).
- Otra herramienta de gran importancia es el análisis de problemas y objetivos como pasos del Marco-Lógicos que consiste desde la planeación y el diseño de estrategias,

partiendo de la definición del problema, objetivos y metas para establecer una matriz de indicadores, la cual queda plasmada dentro de nuestros manuales de operación de cada programa.

A efecto de corroborar lo informado con la anterioridad, se anexan tres formatos debidamente requisitados, "EVALUACION DE PROGRAMAS", "INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO" Y "FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS", que permitirán al auditor llegar a un grado razonable de convencimiento acerca de la realidad de los hechos y las situaciones observadas.

Agradecemos de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  
**LIC. GABRIELA MARISOL LOPEA GONZÁLEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO  
DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL

  
**MTRA. MAYRA BEATRIZ ESPARZA ANDRADE**  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE  
ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL



Municipio de Tlaxiaco  
de Jalisco  
DIRECCIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS

14-Jul-2025

OPD MUNICIPAL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

Flujo Contable de Ingresos y Egresos  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025  
(Cifras en pesos)

| TÍTULO                                                                                                                      | INGRESO       |                        |               |              |                   |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------------|
|                                                                                                                             | ESTIMADO      | AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN | MODIFICADO    | DEVENGADO    | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE DE INGRESAR |
| Ingresos                                                                                                                    | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social                                                                                   | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Contribuciones de mejora                                                                                                    | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Derechos                                                                                                                    | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Productos                                                                                                                   | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Aprovechamientos                                                                                                            | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos                                                      | 8,806,561.72  | 0.00                   | 8,806,561.72  | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones                                          | 14,064,137.28 | 0.00                   | 14,064,137.28 | 7,032,068.64 | 50.00%            | 50.00%                |
| Ingresos derivados de financiamiento                                                                                        | 0.00          | 0.00                   | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| TOTAL                                                                                                                       | 22,870,699.00 | 0.00                   | 22,870,699.00 | 7,032,068.64 | 30.75%            | 69.25%                |

| CAPÍTULO                                               | EGRESOS       |                             |               |              |                   |                       |
|--------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------------|
|                                                        | APROBADO      | AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | MODIFICADO    | DEVENGADO    | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE POR EJERCER |
| Servicios personales                                   | 20,310,199.00 | 0.00                        | 20,310,199.00 | 8,469,730.57 | 41.70%            | 58.30%                |
| Materiales y suministros                               | 1,613,000.00  | 0.00                        | 1,613,000.00  | 26,189.26    | 1.62%             | 98.38%                |
| Servicios generales                                    | 947,500.00    | 0.00                        | 947,500.00    | 166,662.83   | 17.59%            | 82.41%                |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Inversión pública                                      | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Inversiones financieras y otras provisiones            | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Participaciones y aportaciones                         | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| Deuda pública                                          | 0.00          | 0.00                        | 0.00          | 0.00         | 0.00%             | 100.00%               |
| TOTAL                                                  | 22,870,699.00 | 0.00                        | 22,870,699.00 | 8,662,582.66 | 37.88%            | 62.12%                |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MAYRA BEATRIZ ESPARZA ANDRADE  
DIRECTORA GENERAL

GABRIELA MARISOL LOERA GONZALEZ  
DIRECCION ADMINISTRATIVA



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCION DE  
POLITICAS PUBLICAS

14-Jul-2025





**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS  
OPD Municipal CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE  
TLAJOMULCO  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

**Informe de Avances de Gestión  
Financiera.**

**2025.**

*Evaluación de Programas.*

Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI) del  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

A Junio de 2025.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INTRODUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>El Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del municipio de Tlajomulco de Zúñiga es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el punto de acuerdo número 125/2015, aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga el 6 de agosto de 2015, entrando en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Su objetivo original fue brindar atención especializada a personas con discapacidad intelectual del municipio.</p> <p>Posteriormente, mediante el punto de acuerdo PA/130/2021-2024, aprobado en sesión de Ayuntamiento celebrada el 25 de mayo de 2022, se reformó su objeto para ampliar la atención a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).</p> <p>Actualmente, el CENDI brinda atención integral a personas con discapacidad intelectual desde los 45 días de nacidos hasta los 55 años de edad, y a personas con TEA entre los 3 y los 9 años. Esta atención se ofrece principalmente a través de tres áreas: (1) Discapacidad intelectual; (2) Desarrollo y Proyectos para la Vida y (3) Área del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Que se describen a continuación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>(1) Coordinación de Discapacidad Intelectual</b></p> <p>La Coordinación de Discapacidad Intelectual, anteriormente conocida como "Especialidades", tiene como objetivo brindar atención terapéutica especializada a personas con discapacidad intelectual desde los 45 días de nacidas hasta los 55 años de edad. Esta coordinación agrupa diversas áreas de intervención que inciden en el desarrollo integral de los beneficiarios, abordando aspectos cognitivos, sensoriales, motrices, comunicativos, emocionales y funcionales. Las terapias que conforman esta coordinación incluyen: rehabilitación, lenguaje, psicología, estimulación sensorial, estimulación cognitiva, psicomotricidad y vida práctica. Cada intervención es diseñada y monitoreada de manera individual, con base en valoraciones técnicas y objetivos personalizados.</p> <p><b>(2) Coordinación de Desarrollo y Proyectos para la Vida</b></p> <p>Esta coordinación está orientada al acompañamiento de personas con discapacidad intelectual en etapas juveniles y adultas, anteriormente llamada "talleres" con el propósito de fortalecer su autonomía, habilidades sociales, participación comunitaria y vinculación productiva. A través de talleres formativos como cocina, manualidades, jarcería y habilidades sociales (en sustitución del anterior "pretaller"), se busca generar experiencias significativas que favorezcan el desarrollo de proyectos de vida con sentido, dignidad y posibilidades reales de inclusión. Esta coordinación articula sus acciones con los procesos terapéuticos previos, brindando continuidad al trabajo integral iniciado en etapas anteriores.</p> |

**(3) Coordinación de Autismo**

La Coordinación de Autismo tiene como finalidad atender a niñas y niños de entre 3 y 9 años con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), a través de un abordaje terapéutico especializado, intensivo y personalizado. Las áreas que conforman esta coordinación son: autonomía e independencia, estimulación cognitiva, estimulación sensorial, motricidad, psicología, y lenguaje y comunicación. El enfoque se centra en promover la autorregulación, la funcionalidad en la vida diaria, la interacción social y la comunicación efectiva. Las sesiones se organizan con base en una planeación individualizada, y se trabaja en estrecha coordinación con las familias para reforzar la intervención en contextos naturales.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

**(i) ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**(1) Coordinación de Discapacidad Intelectual**

**A. Estimulación Sensorial**

La estimulación sensorial se trabaja en tres espacios del CENDI: el Centro de Estimulación Multisensorial (CEMS), el salón sensorial y el aula sensorial. Las actividades se adaptan a las características particulares de cada beneficiario, procurando una exposición gradual y variada a estímulos visuales, auditivos, táctiles, propioceptivos y vestibulares, con el fin de evitar la monotonía y favorecer una mayor integración sensorial. Este trabajo contribuye de manera significativa al desarrollo cognitivo y emocional de las personas con discapacidad intelectual.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,845**

**B. Lenguaje**

El área de lenguaje brinda atención a personas con alteraciones en la comunicación, ya sea por discapacidad intelectual, auditiva u otros factores que afectan el lenguaje oral y la expresión verbal. Se trabaja en conjunto con otras áreas como terapia física, dada la importancia de una adecuada postura para el funcionamiento del aparato fonoarticulador. Además de la expresión oral, se estimulan habilidades relacionadas con la comprensión verbal, musculatura orofacial y procesos implicados en la deglución, todo ello con el propósito de favorecer la comunicación funcional.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,239**

**C. Psicología**

El área de psicología tiene como propósito generar espacios terapéuticos para que niñas, niños, adolescentes y sus familias desarrollen estrategias de autorregulación emocional, manejo conductual y adaptación social. La atención está centrada en el fortalecimiento del bienestar emocional y en la mejora de las habilidades sociales y

familiares, contribuyendo así a una mayor inclusión en los ámbitos escolar, comunitario y familiar.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,955**

**D. Estimulación Cognitiva**

Esta área favorece el desarrollo de habilidades mentales como la atención, memoria, razonamiento, resolución de problemas y aprendizaje significativo. Se utilizan estrategias mediadas, actividades lúdicas y materiales didácticos para ayudar al beneficiario a organizar, transformar y producir nueva información que le permita desenvolverse mejor en contextos escolares y de la vida diaria.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 287**

**E. Psicomotricidad**

La terapia psicomotriz está dirigida a beneficiarios con discapacidad intelectual que presentan también alteraciones motoras. Se trabajan habilidades motrices gruesas y finas, coordinación, equilibrio, lateralidad y esquema corporal, con el objetivo de favorecer su autonomía funcional y mejorar su participación en actividades de la vida cotidiana dentro y fuera del centro.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 969**

**F. Vida Práctica**

Este espacio terapéutico busca que los beneficiarios, principalmente niñas, niños y jóvenes, adquieran experiencias relacionadas con la vida diaria. A través de actividades concretas, manipulativas y contextualizadas, se estimulan la autonomía, la independencia y el sentido de orden, fortaleciendo habilidades necesarias para su desenvolvimiento personal y social.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 229**

**G. Rehabilitación (Terapia Física)**

El objetivo de la terapia física es mejorar las capacidades motoras, funcionales y posturales de los beneficiarios, favoreciendo con ello una mayor independencia y calidad de vida. Las intervenciones son personalizadas, adaptadas a las características de cada usuario y orientadas a potenciar su movilidad, fuerza, equilibrio y coordinación.

**Total de terapias realizadas (enero-junio 2025): 956**

**(2) Área Desarrollo y Proyectos para la Vida**

**Coordinación de Desarrollo y Proyectos para la Vida**

Durante el primer semestre de 2025, se impartieron los siguientes talleres:

**A. Taller de Cocina**

Espacio orientado a la adquisición de habilidades relacionadas con la preparación de alimentos, higiene, manejo de utensilios y trabajo en equipo. Se promueve la autonomía personal y la posibilidad de generar productos que pueden ser ofertados al público.

- **Terapias/talleres realizados:** 597
- **Productos elaborados:** 2,175

#### **B. Taller de Habilidades Sociales**

Taller que sustituye al anterior "Pretaller", con un enfoque centrado en la comunicación, la resolución de conflictos, el reconocimiento de normas sociales y la participación en contextos grupales. Se considera una base formativa indispensable para los otros talleres productivos.

- **Terapias/talleres realizados:** 623

#### **C. Taller de Jarcería**

Se trabaja el armado y elaboración de productos como **escobas**, trapeadores y artículos de limpieza, favoreciendo la motricidad fina, la atención sostenida, la coordinación ojo-mano y el cumplimiento de pasos secuenciales.

- **Terapias/talleres realizados:** 632
- **Productos elaborados:** 153

#### **D. Taller de Manualidades**

Espacio creativo y terapéutico donde se elaboran productos decorativos y utilitarios, utilizando materiales diversos. Se estimulan la motricidad fina, la expresión personal y el trabajo colaborativo.

- **Terapias/talleres realizados:** 512
- **Productos elaborados:** 639

#### **Totales generales del primer semestre (enero-junio 2025):**

- **Talleres/terapias realizadas:** 2,364
- **Productos elaborados:** 2,967

### **(3) Coordinación de Autismo**

#### **A. Autonomía e Independencia**

Esta área se enfoca en el desarrollo de habilidades de autocuidado y participación funcional en la vida diaria. Se trabaja con actividades adaptadas a las necesidades de cada beneficiario, como higiene personal, alimentación, organización del entorno y rutinas básicas.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025):** 1,312

## **B. Estimulación Cognitiva**

Se fortalecen habilidades como la atención, la memoria, la resolución de problemas y el pensamiento lógico. Las actividades se adaptan a las características sensoriales y comunicativas de cada niña o niño, priorizando la estructura visual y el aprendizaje a través de experiencias concretas.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,277**

## **C. Estimulación Sensorial**

Área clave en la intervención con personas con TEA, orientada a regular la forma en que perciben e interpretan los estímulos del entorno. Se trabaja en la integración sensorial mediante estímulos controlados (auditivos, táctiles, visuales, vestibulares y propioceptivos), ayudando a reducir conductas disruptivas y mejorar la funcionalidad en actividades diarias.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,732**

## **D. Motricidad**

Se abordan tanto la motricidad gruesa como la motricidad fina, buscando mejorar el equilibrio, la coordinación, la planificación motriz y la conciencia corporal. Esta área tiene un papel importante en la organización del cuerpo y en el desarrollo de la autorregulación.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,221**

## **E. Psicología**

El acompañamiento psicológico se centra en el trabajo emocional, la autorregulación conductual, y el fortalecimiento del vínculo con el entorno familiar. También se ofrecen intervenciones con padres, madres o cuidadores, promoviendo estrategias que favorezcan la comunicación, el apego y la contención afectiva.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 524**

## **F. Lenguaje y Comunicación**

Se trabajan diferentes niveles del desarrollo comunicativo, desde la estimulación prelingüística hasta la construcción de lenguaje funcional. Se emplean estrategias

visuales, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, y juegos estructurados para mejorar la comprensión y la expresión.

- **Terapias realizadas (enero-junio 2025): 1,193**

### **Panorama general de atención (enero - junio 2025)**

#### **Coordinación de Discapacidad Intelectual (DI)**

Durante el primer semestre de 2025, la Coordinación de Discapacidad Intelectual brindó un total de **7,480 terapias presenciales**, distribuidas en siete áreas especializadas: psicología, lenguaje, rehabilitación, estimulación sensorial, estimulación cognitiva, psicomotricidad y vida práctica. La población atendida en esta coordinación fue de **185 personas activas**, mientras que se mantiene una **lista de espera de 95 personas** al cierre del semestre.

#### **Coordinación de Autismo (TEA)**

La Coordinación de Autismo ofreció un total de **7,259 terapias** en seis áreas terapéuticas clave: autonomía e independencia, estimulación cognitiva, estimulación sensorial, motricidad, psicología y lenguaje y comunicación. Esta atención se dirigió a **115 niñas y niños beneficiarios activos**, con una **lista de espera de 300 personas** registradas al mes de junio de 2025.

#### **Coordinación de Desarrollo y Proyectos para la Vida**

Esta coordinación, enfocada en la población juvenil y adulta con discapacidad intelectual, brindó un total de **2,364 sesiones de taller** en los espacios de cocina, habilidades sociales, jarcería y manualidades. Participaron de manera activa **38 beneficiarios**, y se elaboraron **2,967 productos**, de los cuales **1,533 fueron vendidos**, como parte de los procesos de inclusión productiva.

### **Totales generales del CENDI (enero - junio 2025)**

A través de los programas que se describieron en el presente informe, se han proporcionado un total de **17,103 atenciones terapéuticas y formativas**, durante el primer semestre del año. Esta cifra incluye tanto terapias individuales como sesiones de taller, realizadas de forma presencial por el equipo profesional del CENDI.

En cumplimiento con la política municipal de inclusión de las personas con discapacidad, al mes de junio de 2025 se brinda atención activa a **338 personas beneficiarias**, distribuidas en las tres coordinaciones:

- **185 en Discapacidad Intelectual**
- **115 en Autismo**
- **38 en Desarrollo y Proyectos para la Vida**

Adicionalmente, se mantiene una lista de espera de **395 personas**, de las cuales 300 corresponden al área de Autismo y 95 al área de Discapacidad Intelectual.



MAYRA BEATRIZ ESPARZA  
ANDRADE

DIRECTORA GENERAL



GABRIELA MARISOL LOERA  
GONZALEZ

DIRECCION ADMINISTRATIVA



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Municipio de Tlajomulco  
de Zóñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS



14-JUL-2025